

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de Prestación de Servicios.

OBJETO DEL CONTRATO:

DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ECONÓMICO:

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- 1. Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- 2. Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- 3. Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- 4. Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- 5. Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, *San Andresitos*, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- 6. Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- 7. Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- 8. Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- 9. Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- 10. Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Comportamiento De La Economía Colombiana

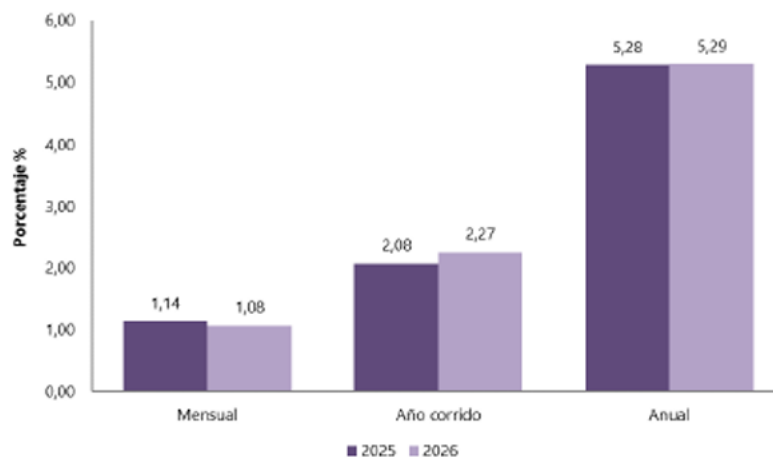
 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Producto Interno Bruto – PIB

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	5,57	0,22	5,84	0,23	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02	
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08	
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05	
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14	
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,53	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultado Anual

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

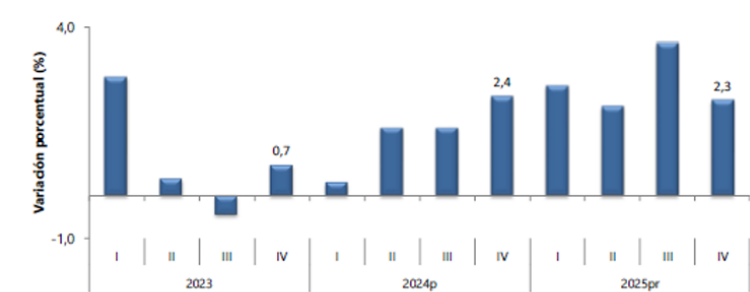
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1. CONTEXTO FINANCIERO

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{Pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{Pr}preliminar
^Pprovisional

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 PIB desde el enfoque de la producción

** Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.

- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.

- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.

- Ganadería crece 7,2%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%

- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.

- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.

- Ganadería crece 1,4%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.

- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

TÉCNICO:

La ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Ley 1503 de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones", define los lineamientos generales en responsabilidad social, para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

REGULATORIO:

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

La ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones"

Ley 1503 de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones", define los lineamientos generales en responsabilidad social, para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO

N. DEL PROCESO Y ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MECANISMO DE SELECCIÓN
IP-069-2024 Municipio de Dosquebradas	<u>DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD</u>	\$ 51.800.010	MINIMA CUANTIA
IP-060-2025 Municipio	DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD	\$ 47.500.000	MINIMA CUANTIA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA			
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN			
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2		
FV: 08/2023				
de Dosquebradas	VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO			

¿ Muestra representativa de la demanda de este tipo de procesos por a nivel nacional por otros entes territoriales

<u>ENTIDAD ESTATAL</u>	<u>REFERENCIA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>MODALIDAD</u>
NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-ITTLP-027-2021	CAMPAÑA EDUCATIVA Y DE CONCIENTIZACION SOBRE EL USO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA USUARIOS DE LA BICICLETA QUE TRANSITAN POR LA VIAS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y EL AREA METROPOLITANA ASI COMO LA SENSIBILIZACION DE LAS CONDUCTAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR LOS CICLISTAS SEGÚN EL CODIGO DE TRANSITO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE CALI- VALLE DEL CAUCA	STM-MC-0927	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA DESARROLLAR LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	MINIMA CUANTIA
NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-ITTLP-031-2021	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA PROMOCIONAR CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL - CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIAL EN ÉPOCA NAVIDEÑA DEL NO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL VOLANTE, PARA LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL CUIDADO DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE	MINIMA CUANTIA

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	
	LOS PATIOS		

Por lo anterior, se puede concluir que este tipo de contrato, son demandados por entidades públicas tanto del nivel nacional como territorial. En relación con los valores a cancelar de conformidad con los servicios requeridos, estos se establecen con el estudio de mercado realizado, en consideración al servicio y el plazo en el que se ejecutará la prestación del mismo, estableciendo el sistema de precios, a precios unitarios, y cancelando efectivamente por parte del Municipio, previa certificación de la supervisión designada, el valor de los servicios efectivamente facturados y prestados.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado de la educación vial está compuesto por una variedad de actores públicos y privados que ofrecen servicios de formación, sensibilización y capacitación en temas relacionados con la seguridad vial. Este mercado tiene una demanda creciente, impulsada por factores como el incremento de la siniestralidad vial, la normativa legal que exige la educación en seguridad vial, y la creciente conciencia social sobre la importancia de reducir los accidentes de tránsito.

Principales Actores y sus Funciones

1. **Entidades Estatales y Gobierno Local:** En la mayoría de los países, la responsabilidad de promover la educación vial recae en entidades gubernamentales, como los ministerios de transporte, las secretarías de movilidad, y las alcaldías. Estas entidades tienen la obligación de cumplir con las normas de seguridad vial y realizar campañas de sensibilización, según lo dispuesto en legislaciones nacionales, como el Código Nacional de Tránsito en Colombia. Para cumplir con esta responsabilidad, los gobiernos suelen contratar a empresas privadas o colaborar con ONG especializadas en educación y seguridad vial.
2. **Instituciones Privadas de Formación y Consultoría:** Empresas especializadas en seguridad vial y educación vial ofrecen programas de capacitación, consultoría y desarrollo de campañas. Estas empresas pueden brindar cursos para conductores y motociclistas, así como para otros actores viales. En ocasiones, desarrollan estrategias de seguridad vial y campañas a nivel corporativo, ya que muchas empresas requieren formación para sus empleados, especialmente aquellas que manejan flotas de transporte o que trabajan en sectores como el transporte de carga y de pasajeros.
3. **Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Fundaciones:** Las ONG y fundaciones desempeñan un papel significativo en el mercado de la educación vial, ofreciendo programas de sensibilización y talleres a comunidades. Estas organizaciones suelen enfocarse en poblaciones vulnerables o con alto riesgo, como niños, peatones, y ciclistas, y frecuentemente colaboran con gobiernos y empresas para extender el alcance de sus programas.
4. **Centros de Enseñanza Automovilística:** Los centros de enseñanza automovilística, como las escuelas de conducción, están obligados a ofrecer una formación en seguridad vial dentro de sus programas. Estos centros deben cumplir

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

con los estándares impuestos por el gobierno, y son uno de los principales proveedores de educación vial para futuros conductores, lo cual los convierte en actores clave en la reducción de la siniestralidad desde una etapa temprana.

5. **Instituciones Educativas y Universidades:** Algunos programas educativos en instituciones y universidades incluyen temas de educación vial, principalmente en niveles básicos de educación. Además, ciertas universidades y centros de investigación realizan estudios sobre siniestralidad y seguridad vial, aportando datos que son útiles para formular políticas y estrategias efectivas.

Dinámica y Oportunidades de Mercado

El mercado de la educación vial crece a medida que se promulgan regulaciones que exigen programas de formación para obtener licencias de conducción y como parte de la responsabilidad social corporativa en empresas con altas tasas de desplazamiento. Adicionalmente, la digitalización y la educación a distancia han permitido que este mercado se amplíe, ofreciendo capacitaciones en línea, simuladores de conducción, y herramientas tecnológicas interactivas que mejoran la experiencia de aprendizaje.

Características y Segmentación del Mercado:

1. **Demanda:** La demanda está impulsada tanto por el sector público como privado, y proviene principalmente de:
 - Gobiernos locales y nacionales.
 - Empresas que manejan flotas o están expuestas a riesgos viales.
 - Individuos que buscan cumplir con los requisitos de obtención de licencia de conducción.
 - Comunidades y sectores vulnerables con alta exposición a los riesgos viales.
2. **Oferta:** La oferta de servicios incluye programas de formación presencial y en línea, campañas de sensibilización en medios masivos, y el desarrollo de contenidos educativos para públicos específicos. Algunos actores también proveen investigación, consultoría, y desarrollo de políticas públicas en seguridad vial.
3. **Competencia y Estrategias de Diferenciación:** En este mercado, la competencia se basa en la capacidad de ofrecer servicios personalizados, el uso de tecnología (como simuladores y plataformas interactivas), y la experiencia y acreditación de las entidades formadoras. La diferenciación se logra a través de la especialización en ciertos grupos de usuarios (por ejemplo, motociclistas o conductores de transporte pesado) y la capacidad de innovar en técnicas de enseñanza.

Retos del Mercado de Educación Vial

A pesar del crecimiento de este mercado, enfrenta ciertos desafíos, como la dificultad de medir el impacto directo de las campañas de educación vial en la reducción de siniestralidad, y el cumplimiento de los estándares de calidad en todos los niveles de formación. Además, es un reto constante lograr que los diferentes actores se involucren y

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

mantengan su compromiso a largo plazo para asegurar que la educación vial tenga un impacto transformador y sostenible en la cultura vial de las comunidades.

Para determinar el comportamiento del sector e identificar los posibles costos para la contratación y los posibles oferentes se realizó consulta en el RUES determinando lo siguiente:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
860.026.334-9	FUNDACIÓN MAPFRE COLOMBIA
9011172111	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURIDAD VIAL S.A.S.
816.000.226-8	CORPORACION PAZ ACTIVA
9007691240	INSTRUCTORES COLOMBIANOS EN SEGURIDAD VIAL S.A.S.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, teniendo en cuenta la guía para la elaboración de estudios del sector Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Tránsito del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, realizó el estudio de mercado respectivo. Para lo cual se requirieron cotizaciones a todas las personas naturales y/o jurídicas, de las cuales se promedian los valores unitarios así:

ALCANCE	CANTIDAD	COT 1	COT 2	COT 3	PROMEDIO	TOTAL
Elaborar, diseñar y utilizar material didáctico y pedagógico necesario para la ejecución de las campañas de sensibilización y educación vial desarrolladas por la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, en especial para la estrategia denominada "Gestión de la inteligencia emocional en la vía". Dentro del material pedagógico a desarrollar se incluirán, como mínimo, títeres profesionales que representen una (1) cebrá, un (1) carro, un (1) anciano y siete (7) personajes adicionales requeridos para la puesta en escena de los sketch teatrales, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad. Una vez finalizada la ejecución del contrato, el material didáctico elaborado deberá ser entregado a la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, para su utilización en futuras jornadas de sensibilización y educación vial.	1	\$13.000.000,00	\$13.500.000,00	\$8.250.000,00	\$11.583.333,33	\$11.583.333,33
Talleres con títeres lúdico-pedagógicos y tallerista conocedor de "Gestión de la inteligencia emocional en la vía" dirigida a funcionarios de la Alcaldía de Dosquebradas.	10	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	\$800.000,00	\$933.333,33	\$9.333.333,33
Talleres con títeres lúdico-pedagógicos y tallerista conocedor de "Gestión de la inteligencia emocional en la vía" dirigida a entidades educativas y comunidad en general.	50	\$500.000,00	\$450.000,00	\$523.000,00	\$491.000,00	\$24.550.000,00
Tomas con títeres lúdico-pedagógicas en sketch teatral para instituciones educativas con actividades lúdico-pedagógicas teatrales	25	\$925.000,00	\$800.000,00	\$780.000,00	\$835.000,00	\$20.875.000,00
Tomas con títeres lúdico-pedagógicas en sketch teatral en semáforos de las vías de más tráfico vial y de alto riesgo, y en zona del polígono turístico en el municipio de Dosquebradas	30	\$450.000,00	\$400.000,00	\$350.000,00	\$400.000,00	\$12.000.000,00
						\$78.341.666,67

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

E. FICHA TECNICA

Para la ejecución del presente contrato el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ÍTEM	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Diseño y construcción de recursos pedagógicos especializados	Diseño, elaboración y puesta en funcionamiento de material didáctico y pedagógico destinado al desarrollo de actividades educativas, teatrales y de sensibilización en seguridad vial e inteligencia emocional, en el marco de las campañas adelantadas por la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas. El material deberá incluir, como mínimo: • Un (1) títere representativo de una cebr peatonal (1,00 m x 40 cm). • Un (1) títere representativo de un vehículo automotor (60 cm x 30 cm). • Un (1) títere representativo de un adulto mayor (50 cm x 30 cm). • Siete (7) títeres de personajes complementarios representativos de los diferentes actores viales (40 cm x 20 cm cada uno). • Los elementos escenográficos y demás recursos pedagógicos necesarios para la adecuada puesta en escena de las actividades educativas y teatrales. Los títeres y demás elementos didácticos deberán elaborarse con materiales resistentes y de calidad, incluyendo telas, rellenos, pinturas, accesorios, sistemas de manipulación y los demás componentes requeridos para garantizar su funcionalidad, durabilidad y adecuado uso durante el desarrollo de las campañas de sensibilización y educación vial. Una vez finalizada la ejecución del contrato, el material didáctico y pedagógico elaborado deberá ser entregado a la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, con el fin de fortalecer y dar continuidad a las estrategias institucionales de educación y cultura vial.
2	10 -Talleres lúdico-pedagógicos para servidores públicos	Desarrollo de espacios formativos orientados al fortalecimiento de competencias socioemocionales aplicadas a la movilidad segura, mediante metodologías participativas, dinámicas grupales, actividades experienciales, uso de títeres y herramientas pedagógicas. Las temáticas incluirán manejo de emociones, control de impulsos, resolución pacífica de conflictos, comunicación asertiva, cultura ciudadana y corresponsabilidad vial.
3	50-Talleres lúdico-pedagógicos para instituciones educativas y comunidad en general	Implementación de jornadas educativas dirigidas a estudiantes, docentes, padres de familia y ciudadanía, utilizando estrategias lúdicas, teatrales y pedagógicas para promover el respeto por las normas de tránsito, la convivencia ciudadana y la prevención de conductas de riesgo en la vía. Incluye materiales didácticos y

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

ÍTEM	COMPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		recursos pedagógicos necesarios para el desarrollo de las actividades.
4	25-Intervenciones teatrales pedagógicas en instituciones educativas	Presentación de sketch teatrales y actividades artísticas con títeres orientadas a fortalecer la educación vial y la inteligencia emocional. Las intervenciones abordarán temas relacionados con la seguridad vial, el respeto por los actores viales, la convivencia ciudadana y la prevención de siniestros de tránsito, promoviendo la participación activa de los asistentes.
5	30-Intervenciones artísticas en espacio público	Desarrollo de actividades teatrales y pedagógicas en corredores viales, intersecciones semaforizadas, zonas de alta afluencia peatonal y sectores turísticos, con el fin de sensibilizar a conductores, motociclistas, ciclistas y peatones sobre comportamientos seguros y responsables en la vía. Incluye logística básica para la ejecución de las intervenciones y articulación con las autoridades competentes cuando sea requerido.
6	Registro audiovisual y divulgación	Elaboración de material fotográfico y audiovisual que documente las actividades desarrolladas durante la ejecución del programa, para apoyar procesos de divulgación institucional, promoción de la cultura vial, rendición de cuentas y difusión a través de medios digitales, redes sociales y demás canales institucionales autorizados.

Fecha de elaboración: 5 de junio de 2026

Aprobado por:



YEISON ALFONSO PALACIO BEDOYA

Secretario de Tránsito y Movilidad

Ordenador de Gasto

Elaborado por :



Laura Fernanda Pérez Castaño

Abogada- Contratista